

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"3 tráilers chocan en carambola de colosos"
	"Dice SEPH que lleva 15% de comedores"
	"Abre la Corte debate sobre la mota: Peña"
	"ASESINAN A DOS ANCIANOS EN TULA"
	"Menchaca analiza ser candidato ciudadano"
	"En proceso panista ¡Guerra sucia!"
	"Fallo de la SCJN por uso de marihuana divide opiniones"
	"LIBERA SHCP \$29 MIL MILLONES"
	"Listos en el PRI para renovación"
	"Corte dice sí a marihuana"
	"Abren vía a legalizar mariguana"
	"Mariguana, sólo para cuatro: SCJN"
	"Abrió la Corte vía para el consumo lúdico de mariguana"

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Favorece al PRI nuevo escenario en 4 distritos: Los escenarios de los posibles resultados que se darían en las elecciones de diputados locales de 2016 en los distritos de Ixmiquilpan, Huichapan, Mixquiahuala y Actopan, siguen favoreciendo al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esto a pesar de la distritación que se hizo, en agosto pasado, para reconfigurar los municipios que los integran. En un segundo análisis, a fin de tener una aproximación de la votación del próximo año, Criterio hizo el ejercicio de reagrupar los resultados obtenidos en cuatro distritos de la elección de 2013, con esta distritación. En el distrito Ixmiquilpan el PRI sigue teniendo la delantera al ganar en los cinco municipios que hoy conforman esta jurisdicción, al obtener 19 mil 226 votos. En segunda fuerza política estaría Acción Nacional con 9 mil 700 votos, con un mayor número de votos en Ixmiquilpan, municipio que actualmente gobierna. En el distrito de Huichapan persistiría la ventaja para el tricolor pues, con base en esta sumatoria, para ganar ese distrito bastarían poco más de 22 mil votos. La segunda fuerza política, con más de 10 mil votos, sería el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) el cual históricamente ha pactado alianzas en procesos electorales con el PRI. Al tiempo de estrenarse como cabecera municipal, en el distrito de Mixquiahuala la ventaja del Revolucionario Institucional sería por más de 15 mil votos. Nueva Alianza sería el partido con posibilidad de darle batalla, ya que sumaría más de 11 mil votos en ese distrito. Finalmente, en el distrito de Actopan, conformado por los municipios de Atotonilco el Grande, El Arenal, Mineral del Chico, San Agustín Metzquititlán, San Agustín Tlaxiaca y Actopan, el comportamiento del voto beneficiaría al tricolor con más de 21 mil. **(Antonio Alcaraz, página 04)**

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Acusan a MP de fabricar pruebas para Bayardo: Lázaro Alcibar Alvarado, abogado defensor de Luis Enrique Godínez Granillo, quien se encuentra recluso en la cárcel de Tenango de Doria desde hace nueve meses por el presunto delito de intento de homicidio, acusó a Diana Marroquín Bayardo, excandidata a diputada federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), de fabricar testigos con la ayuda de ministerios públicos y jueces en ocho averiguaciones previas. En conferencia de prensa, dos testigos, Anet Julisa Hernández Ascencio y Mari Lore Hernández Ascencio, cuyas declaraciones forman parte de la causa penal 01/2015 radicada en el juzgado de Tenango, aseguraron que Marroquín Bayardo y su hermana Marlene las amenazaron para que declararan por tentativa de homicidio; esto, en relación con el supuesto atentado que la perredista sufrió durante su campaña a la diputación federal, en 2012. "Bayardo nos avisaba cómo declarar, nos llevó al lugar donde sufrió el atentado para ensayar lo que íbamos a decir", afirmaron los testigos, quienes estuvieron acompañadas del abogado de Godínez Granillo. "Empezaron a amenazarnos que si no las ayudábamos (a inculpar a Luis Enrique), nos quitaría a nuestros hijos (...) Nos dice que trabaja en Televisa y que nadie la toca, para que no denunciemos y que la prensa la apoya", añadieron. El abogado Alcibar Alvarado también acusó a los ministerios públicos de Tenango de Doria, Isabel Franco Guzmán; Tulancingo, Joaquín García Hernández, y Pachuca, Rafael Herrera Tanco, de fabricar declaraciones a favor de Marroquín Bayardo. Por su parte, María Isabel Godínez Granillo, hermana del inculcado e integrante del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, añadió que la excandidata tuvo como testigo del "intento de homicidio" a su chofer, "quien tiene antecedentes penales", además de insistir en que el resto de testigos era falso. "Mi familia, mis hermanos, no han participado. Fueron injustamente involucrados. Guillermo Ángeles Granillo (otro implicado) tuvo la fortuna que magistrados lo dejaron libre; tenemos la copia certificada la sentencia que le da una resolución libertad absoluta". Tanto el defensor como María Isabel Godínez pidieron la intervención del procurador Alejandro Traffon Ortiz en este caso, así como sanción de comprobarse irregularidades en el desempeño de los ministerios públicos. **(Axel Chávez, página 07)**

El Independiente-Acusan a Bayardo de fabricar pruebas con ayuda de MP: (Víctor Valera, página 05)

Plaza Juárez-Testigos de cargo de Marroquín Bayardo, se vuelven en su contra: (Ana Luisa Vega, página 03A)

Síntesis-Acusan a Diana Marroquín de fabricar testigos y delitos: (Jaime Arenalde, página 03)

Crónica-Todo listo en el PRI para renovar dirigencia estatal: Avaló la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) los formatos para la inscripción de aspirantes a la presidencia y secretaría general del partido en Hidalgo, para el periodo 2015-2019, así como los oficios para acreditación de apoyos de militantes que requieren las fórmulas como requisito. El acuerdo aprobado por el órgano intrapartidista prevé la obligación de elaborar los formatos que garanticen el desarrollo de los procesos internos de selección de dirigentes, apegados a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y transparencia. De igual forma aprobar los formatos para el acopio de apoyos de organizaciones y sectores adherentes al partido. Los formatos autorizados son: la solicitud de registro de fórmula, carta compromiso, declaración bajo protesta de decir verdad, manifestación de apoyos de comités municipales, sector, organización, consejeros políticos y afiliados al registro partidario. Estos esquemas fueron puestos a disposición desde el pasado 29 de octubre al 7 de noviembre, ya que en esta fecha prevén la inscripción de fórmulas, a partir de las 11 a las 14 horas. A partir de ese momento la fórmula inscrita buscará apoyos de organizaciones y sectores adherentes del partido, por ejemplo comités seccionales y municipales, además del Movimiento Territorial, el Organismo Nacional de Mujeres Priistas, Frente Juvenil Revolucionario y Unidad Revolucionaria, así como consejeros políticos y afiliados al partido. En caso de fórmula única la Comisión Estatal de Procesos Internos emitirá dictamen ante el Consejo Político Estatal durante la sesión del 19 de noviembre para la ratificación de esos perfiles. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Crónica-Presiona el PVEM a secretaría: Pretende el diputado Pedro Ocampo Trejo exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de que informe sobre la implementación del Proyecto Estratégico "Hidalgo Verde", así como las acciones realizadas por esa dependencia. Comentó que la sobreexplotación de acuíferos es un problema latente, además los recursos forestales como productos maderables y no maderables, belleza escénica, refugio de fauna silvestre y protección de suelos, entre otros y su destrucción, aparte de representar pérdida de riqueza, implica un problema ambiental, porque se pierde la biodiversidad, altera el clima, erosiona el suelo y se pierden oportunidades de desarrollo y bienestar. La emisión de contaminantes atmosféricos, generados por fuentes fijas y móviles en el aire, causa daños, en ocasiones irreparables. Por lo anterior se pierde la biodiversidad, que tiene una tendencia a la reducción en plantas y cactáceas. Señaló que dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2016, del gobierno estatal, se contiene el Proyecto Estratégico "Hidalgo Verde", mediante el cual se establece una política de transversalidad del cuidado y protección del medio ambiente, con desarrollo económico y social, como estrategia articuladora de temas hídricos, tratamiento de agua y manejo de desechos sólidos, entre otros. Insistió que como legislador tiene el compromiso de asumir la conservación del elemento fundamental y prioritario del estado, como lo es el cuidado al entorno. "Hoy más que nunca debemos adoptar medidas necesarias para velar

Unidad de Comunicación Social

por el medio ambiente y que siga siendo uno de los principales temas de debate propositivo, que nos permita elaborar mecanismos y políticas de rescate del entorno ecológico". **(Jocelyn Andrade, página 03)**

Crónica-Demanda PAN coherencia en la selección de perfiles: Exigió el Partido Acción Nacional (PAN) que la elección de magistrados que conformarán el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) sean personas que cumplan con el perfil y que conozcan bien los códigos electorales, señaló el secretario de Elecciones, Juan Alejandro Enríquez Pérez. Destacó que la lista de aspirantes a magistrados cuenta con un bajo perfil, por lo cual solicitó al Senado de la República imparcialidad y objetividad para escoger a quienes se desempeñarán en el cargo. Indicó que los actuales magistrados que conforman el TEEH, "fueron señalados por emitir sentencias que han sido revocadas por incompetencia o porque corresponde al Tribunal Federal Electoral u otras instancias". Recordó que el propio Partido Acción Nacional tuvo fallos por parte del tribunal que no abonaron a construir la democracia, además que vulneraron sus derechos por inconsistencias en los resolutivos de la misma institución, los cuales fueron impugnados ante instancias superiores. Puntualizó que de los 23 aspirantes a ocupar los puestos de magistrados algunos no cuenta con el perfil profesional que necesita dicha instancia en materia electoral además de que abogados hidalguenses no participan. **(Jocelyn Andrade, página 08)**

Capital Hidalgo-Crespo pide unidad a militancia: Ricardo Crespo pide a la militancia mantener la unidad durante la renovación de la dirigencia. El aún presidente del PRI afirmó que la unidad es la determinante en este proceso y ello permite que las cosas resulten "bien" en términos estatutarios, todo bajo un trabajo con los liderazgos en los 84 municipios. Explicó que por el momento trabajará en la unidad del partido y la militancia a través del diálogo, así como de atemperar los tiempos electorales y convocar al trabajo en equipo. Dijo que previo a conocer el nuevo dirigente, quien se conocerá a principios de este mes, estarán concentrados en el trabajo con las estructuras de representación, a las que le pide que tengan trabajo, compromiso, cariño y pasión por servir. Crespo Arroyo señaló que ve un partido y una estructura sólida, "estamos bien pero no hay que bajar la guardia y hay que seguir consolidando el trabajo". Concluyó que junto con el secretario Juan de Dios Pontigo, terminarán con todo el proceso para la renovación y que "saldrán bien del partido con trabajo, pues estamos por inaugurar cinco comités municipales, así como de comenzar seis más, todo con aportación de la militancia, la cual ya suma más de 100 mil personas registradas en el tricolor". **(Yina Bautista, página 24)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

El Sol de Hidalgo-A RENOVAR credenciales "9", "12" Y "15": Mientras que aún no hay instrucciones para que tramiten su credencial de elector los jóvenes que cumplan 18 años entre el 16 de enero 5 de junio de 2016, a fin de que ejerzan su derecho al voto ya como ciudadanos, el Instituto Nacional Electoral (INE) invita a que quienes tengan credenciales "09", "12" y "15" las renueven para votar en la elección local del próximo año. Informó la vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local del INE en Hidalgo, Ana Alicia Hoyo Chalit, quien sostuvo que los módulos de credencialización, por el momento, solo inician trámites a quienes ya cumplieron la mayoría de edad, "Se tiene que generar una aplicación en el sistema que permita de manera anticipada recibirles, aunque aun no tengan los 18 años", señaló Hoyo Chalit, puntualizando que esta disposición se dará a conocer en su oportunidad a los jóvenes, seguramente a principios del próximo año en que comience la campaña especial de credencialización. Por otra parte, la funcionaria del INE explicó que en Hidalgo están registrados 2,012,643 ciudadanos en el padrón electoral, mientras que en la lista nominal 1,966,749 ciudadanos, con lo que se tiene una cobertura de 97.72%, siendo la diferencia entre ambos los trámites que se realizan en este momento por los ciudadanos, quienes al recibir su credencial se incorporan al listado nominal. Además, recordó que en Hidalgo existes un total de 52,235 credenciales con terminación "09", mientras que con terminación "12" suman 29,581, al corte del 30 de abril de 2015. Sostuvo que con ambas ya no sirven para sufragar ni realizar trámites antes instituciones oficiales y bancarias desde el primero de enero de 2014, por lo que invitó a los titulares de estas a renovarla. Por otra parte, subrayó que aquellos ciudadanos que tengan credencial con terminación "15", que en Hidalgo son 188,225 al corte del 2 de octubre, deben renovarla debido a que el próximo año dejarán de ser válidas para realizar trámites oficiales y bancarios. Para ello, agregó Hoyo Chalit, el INE realiza dos campañas en el año, y con la reforma constitucional en materia electoral, cambiaron las fechas de inicio de la denominada "anual intensa", pues antes comenzaba el primero de octubre y ahora, con esta nueva legislación, desde el primero de septiembre. "Oficialmente concluirá el 15 de diciembre, y en esta campaña anual intensa incorporamos algunas estaciones de trabajo en ciertos módulos y se extendió la atención ciudadana en unos fijos y semifijos que tienen doble turno. Antes era de lunes a viernes de ocho a ocho, y los sábados de ocho a dos; ahora los sábados es de ocho a ocho, a excepción de Ixmiquilpan que abre y cierra una hora antes, pues ahí la ciudadanía acude muy temprano por serles conveniente". Finalmente, dijo que los módulos semifijos y móviles solo trabajan de lunes a viernes de nueve a cuatro, invitando a la ciudadanía a informarse en dónde y las fechas en que estarán éstos para que acudan, particularmente porque

Unidad de Comunicación Social

en una vuelta hacen trámites y en la siguiente entregan credenciales. Para obtener mayor información proporcionó el 01800-433-2000, al que se llama sin costo. **(Redacción, Ojo: Política)**

CONGRESO

Criterio-Legisladores contra resolución de SCJN: Diputados del PRI, PRD y PVEM en Hidalgo no vieron con buenos ojos la resolución que tomó ayer la Suprema Corte de Justicia la Nación (SCJN), la cual abre las puertas a la legalización de la marihuana con fines lúdicos y sin lucro. Aunque este dictamen autoriza el uso lúdico, siembra y consumo personal sólo a cuatro personas que se ampararon, mas no para las demás personas, no se incluyó la venta, distribución ni suministro. Rocío Tello Zamorano, diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidenta de la comisión de Salud del Congreso, señaló que hay preocupación por esta resolución, poniendo como ejemplo a un grupo de padres de familia que le manifestaron su inquietud por lo que pueda pasar. "Yo creo que hay otras maneras más sanas de distraerse y que no dañen tanto el cerebro, los pulmones, el corazón y el pensamiento razonado. Por cada aspiración, que se hace de marihuana, no por cada churro que se fuma, sino por cada aspiración se mueren millones de neuronas, se alteran los circuitos sinápticos y las sustancias psiconeurológicas", comentó la también doctora. Además, agregó que esto "va minando la salud", entendiendo que uno de los problemas de salud pública es el tema psiquiátrico, donde muchos pacientes están internados por deterioro por uso de este tipo de sustancias por muchos años o de manera indiscriminada. Por su parte, el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Celestino Ábrego Escalante, reconoció que hoy la sociedad está evolucionando. Sin embargo, consideró que el tema debe de tener un mayor diálogo con la sociedad. "Habrá personas como el expresidente Vicente Fox que estarán felices, pues estaba pensando en producir la planta, pero, también, habrá un sector de la sociedad que estamos preocupados porque se vaya a soltar una fiebre sin control por el consumo de la cannabis", comentó el legislador del PRD. Sin embargo, antes de que esto pueda ser una realidad en el país, dijo que habrá de impulsar una campaña que pueda concientizar, sobre todo, a los adolescentes, que el uso excesivo de la cannabis puede traerles consecuencias, sobre todo de inestabilidad emocional y conductas. Finalmente, el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) Pedro Ocampo Trejo consideró que este uso no es "el más correcto", pues incluso si se quiere utilizar para uso médico puede producir una adicción como ocurre con los fármacos. "Espero que se hayan agotado todos los estudios y planteamientos para que la SCJN haya llegado a esa conclusión; si de por sí los jóvenes, principalmente, la consumen por adicción, ahora va a haber un pretexto para consumirla más", declaró el legislador del Verde. **(José Antonio Alcaraz, página 06)**

Capital Hidalgo-Fallo de la SCJN por uso de marihuana divide opiniones: (Sergio Juárez / Verónica Ángeles, primea plana)

PLANO ESTATAL

Criterio-"Si hay avance en comedores": SEPH: La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) informó que los 17 millones 88 mil pesos destinados a la construcción de comedores escolares "se están aplicando", sin detallar las obras y en qué instituciones se llevan a cabo. Sin embargo, anunció que los trabajos concluirán hasta mediados de enero de 2016; siete meses después de que termine el ciclo escolar 2014-2015, para el cual se asignó este presupuesto.

Criterio pidió a la SEPH, a través de su Dirección de Comunicación Social, una postura sobre la no aplicación de este recurso que, de acuerdo con el oficio DGDGIE/066/2014 y el acta de la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico Local de Educación Básica para el ejercicio fiscal 2015, debió entregarse en dos partes a 72 escuelas beneficiarias, en abril y junio pasado. Sin embargo, la dependencia respondió, por medio de un documento enviado a este medio, que el recurso "se está aplicando y lleva un avance de 15 por ciento", aunque no da a conocer a qué acciones corresponde ese porcentaje.

Asimismo, mencionó que "conforme a las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) que emitió la Secretaría de Educación Pública Federal (SEP), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2013", el recurso fue asignado a la construcción de 67 comedores, cuando el acta del Comité Técnico (cuya copia posee Criterio), hace referencia a 72 escuelas beneficiarias. En el oficio enviado por la SEPH no se precisa cuáles son las cinco instituciones educativas que no recibirán el apoyo y por qué motivo fueron excluidas si estaban dentro de la asignación presupuestal que firmaron de conformidad Joel Guerrero Juárez, extitular de esta dependencia; Raimundo Ordóñez Meneses, delegado de la SEP; Fernando Cuatrecaplan Costeira, subsecretario de Planeación y Evaluación Sectorial de Políticas Educativas y hermano del actual secretario de Educación Pública, entre otros funcionarios. **(Axel Chávez, página 05)**

Unidad de Comunicación Social

Criterio-CDHEH: 7 quejas por informática y cómputo: La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) reveló que desde 2012 ha recibido siete quejas relacionadas con "informática y cómputo" que, a la vez, derivan en otros probables delitos, como amenazas y ejercicio indebido de la función pública. Uno de los casos, que forma parte del expediente VGJ-1426-13, es el de un encargado de aula de cómputo de una secundaria general, a quien, tras subir un video a Youtube de la marcha del 1 de mayo de 2013, en la cual portó una pancarta para manifestarse "en contra del autoritarismo y nepotismo que existe en mi centro de trabajo", días después no se le permitió el ingreso al área de la cual era responsable. El empleado, con plaza de prefectura, acusó que había solicitado estar frente a grupo; sin embargo, no recibió contestación, ya que –afirma en su queja ante la CDHEH– únicamente "se benefician a los familiares de la directora del plantel", cuyo nombre no está disponible por protección de datos personales. La carpeta que se inició por probables "violaciones al derecho del trabajo" forma parte de un archivo que entregó la comisión como respuesta a una solicitud de información (folio 00194715). Otro probable hecho violatorio consta en el expediente VG-0233-15. El responsable de un departamento de informática, tecnologías de la información y apoyo técnico de una dependencia gubernamental denunció que tras restringir páginas de redes sociales en computadoras del área de trabajo, en cumplimiento con una orden superior, ha sido acosado laboralmente por un funcionario que le solicitó dar de alta su teléfono y el de otras personas para tener acceso a internet en horario de oficina. Ante su negativa, "le han imputado haber sustraído una memoria RAM y una lap top", además de recibir agresiones verbales. La investigación iniciada, en este caso, es por "ejercicio indebido de la función pública". Otra queja, documentada en el expediente VGJ-2363-13, es contra elementos de la policía de San Salvador que aprehendieron a personas –supuestamente por atentar contra el orden público– cuando se llevaba a cabo el cómputo de las candidatas a reinas de Pacheco de Allende Hidalgo. Sin embargo, según la queja, detuvieron a personas que no estaban involucradas en una riña que se generó. Los probables hechos violatorios denunciados fueron ejercicio indebido de la función pública y lesiones. **(Axel Chávez, página 07)**

El Independiente-Pública ASEH lineamientos de entrega-recepción para alcaldías: Inició la cuenta regresiva para que los 84 presidentes municipales alisten la entrega-recepción de sus administraciones, luego que los nuevos alcaldes que serán electos en 2016 tomarán posesión el 5 de septiembre. La Auditoría Superior de Hidalgo (ASEH) publicó el lunes los lineamientos para el proceso entrega-recepción de la administración pública municipal, con tal de evitar que documentos y bienes de las alcaldías sean sustraídos ilegalmente. En plazo de 12 meses antes de la toma de posesión, la auditoría requerirá a los servidores públicos la información y documentación necesaria para su programación, señala el documento. "Una vez iniciado el proceso, las alcaldías deberán integrar comité de transición por alcalde, síndico, secretario general municipal, tesorero, titular de Obras Públicas y Contraloría." Y una vez elegidos los próximos alcaldes el primer domingo de junio de 2016, los comités de transición integrarán a los presidentes municipales electos, según el acuerdo publicado en el Periódico Oficial de Hidalgo. En los lineamientos la ASEH recomienda que las administraciones salientes "realicen cobros y pagos antes de concluir; y prever recursos necesarios para que las próximas autoridades den continuidad a la gestión gubernamental. "Programar la emisión de cheques para que su cobro sea antes de que concluya la gestión, con tal de evitar cancelación de cuentas o fondos insuficientes. Y mantener actualizados en tiempo real inventarios. "La entrega-recepción inicia al día siguiente de la toma de protesta de la administración pública municipal entrante y concluye con la formalización del acta dentro de los 10 días hábiles posteriores y siempre se llevará a cabo en oficinas gubernamentales." **(Víctor Valera, página 04)**

Milenio-Emiten lineamientos para proceso entrega-recepción: (Janet Barragán, página 08)

Capital Hidalgo-Oralidad debe ser instruida también en materia mercantil: Universidades deben enseñar la oralidad no sólo en materia penal, sino también en el Procesal Mercantil, apuntó Juan Manuel Menes Llaguno, presidente del Tribunal Superior de Justicia. Entrevistado al concluir el acto inaugural del Certamen Nacional Universitario de Litigación Oral, en su etapa regional, convocado por la Comisión Nacional de Tribunales (CONATRIB), explicó que el certamen busca que todas las instituciones tengan una sala especializada, utilizada en el Procesal Penal y Procesal Mercantil. El representante del Poder Judicial reconoció el esfuerzo de las universidades en el estado para la creación de salas de oralidad, aquí expresó: "*no se puede obligar*"; no obstante, la mayoría ya cuenta con ellas. Sobre el certamen, se tiene la participación de universidades de Hidalgo, Tlaxcala, Michoacán, Distrito Federal, Puebla y Estado de México. Un total de 30 estudiantes participan, quienes representan a las seis entidades; según el reglamento emitido por la CONATRIB, el proceso del certamen consistirá en participar como fiscal y defensa en una audiencia de juicio oral, lo que constituirá la simulación del juicio, con base en dos casos hipotéticos distintos para cada una de las etapas. En las distintas rondas de audiencias a celebrarse durante los tres días, los "Tribunales de Oralidad" que juzgarán cada caso y la participación de los estudiantes, quedaron integrados también por insaculación, quienes son magistrados y jueces de las diferentes entidades que participan en el certamen. Menes Llaguno

Unidad de Comunicación Social

subrayó la importancia de que los organismos jurisdiccionales se preocupen por llevar a cabo actividades que involucren a la comunidad estudiantil, para reforzar sus conocimientos teóricos y prácticos del Nuevo Sistema de Justicia Penal. **(Verónica Ángeles, página 06)**

Milenio-Enriquece Tribunal formación académica de futuros abogados: (Nathali González, página 12)

Plaza Juárez-PACHUCA, SEDE REGIONAL DE CERTAMEN DE LITIGACIÓN ORAL: (Marco Antonio Cerón, página 05A)

Síntesis-Se rentará espacios para alojar salas de oralidad: (Edgar Chávez, página 02)

PLANO MUNICIPAL

Crónica-Incrementa cifra de atención en el IMPA: Atendió el Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones (IMPA) a alrededor de 39 mil personas, informó su titular Sergio Oliver Trujillo Ortiz. Lo anterior, por medio de múltiples actividades que incluyen talleres, terapias psicológicas y actividades deportivas, así como conferencias en diferentes instituciones educativas. "Un aspecto esencial en las estrategias que difunde el IMPA es la impartición de disciplinas que contribuyan a la formación integral de los individuos, por lo que a través del centro recreativo ubicado en el Palmar se ofrecen diversas opciones como: Valores humanos, Disciplina eficaz, Reflexión sobre consumo de drogas y cursos de corte de pelo, zumba, kung-fu y bailes de salón, entre otros". Por otra parte, Trujillo Ortiz destacó que con la propuesta "Cabinas de humo", Pachuca obtuvo entre 57 proyectos participantes, el tercer lugar dentro de la Red Nacional de Municipios por la Salud, en reunión celebrada en Culiacán, Sinaloa, informó el titular del IMPA. El funcionario explicó que dicha iniciativa, es una situación simulada (apoyada de imágenes interactivas) y la reflexión de un psicólogo, quien habla del daño que causan las sustancias tóxicas que inhala una persona, al consumir cigarros, que eleva la posibilidad de padecer determinadas enfermedades. Asimismo, refrendó su intención para continuar con esfuerzo y dedicación en actividades preventivas, ya que de acuerdo con la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (Ecopred), el 40 por ciento de personas de 12 a 29 años fuma. **(Milton Cortés, página 22)**

El Independiente-Atendidas, 39 mil personas contra adicciones: (Redacción, página 07)

El Sol de Hidalgo-El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones ha atendido a 39 mil personas en el año: (Redacción, página 07A)

Plaza Juárez-EN LO QUE VA DEL AÑO, EL IMPA HA ATENDIDO A 39 MIL: (Redacción, página 08A)

Síntesis-Obtiene IMPA el tercer lugar con propuesta contra cigarro: (Edgar Chávez, página 02)

Uno más Uno-En lo que va del año, IMPA ha atendido aproximadamente a 39 mil personas: (Redacción, página 09)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Mariguana electoral

Con la determinación histórica de ayer en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el cultivo, procesamiento y autoconsumo de mariguana para fines recreativos o lúdicos se abre, efectivamente, el debate para la legalización de la planta en el país, por lo que se debe de analizar más allá del hecho, las consecuencias y proyección que esto tendrá en el futuro inmediato de México. Qué es más importante para una sociedad como la nuestra que persigue objetivos tan banales e insignificantes, que se polariza con situaciones incluso ajenas a su identidad y pertenencia y que olvida prácticamente todo, y me refiero a todo, lo que sea. Según mis 34 años de vivir como mexicano, entre mexicanos, el tema de la mariguana será empleado por propios y extraños para poder sacarle el mayor provecho posible. Por un lado, en la política será bandera de candidatos que en busca de ser "alternativos", "diferentes", vaya, "independientes" y que explotarán al máximo este tema más allá de ser o no consumidores o expertos siquiera, con tal de estar a la vanguardia en temas de conversación y tener con que defenderse ante la opinión pública. Y por otro lado, los que con todo el conocimiento de la causa y en defensa de los buenos usos y costumbre (que sí los hay) se muestren abiertamente en contra de la determinación y también la usen como bandera ideológica y tema para la sobre mesa política, social y hasta económica y de seguridad. En la planeación estratégica de lo que se viene para México –con aquello de que ya se aplican avanzadas técnicas y ciencias psíquicas para entender qué quiere un mexicano- se percibe el ánimo de una sociedad más participativa, más involucrada en las situaciones que realmente nos conciernen, como lo es lo de la mariguana. Les guste o no, los padres, madres y abuelos, así como los niños y los adolescentes tendrán que hablarse de frente y confesar que opinan de la mariguana y sus efectos, si la han probado o si la

Unidad de Comunicación Social

pensaron probar, o que tal si lo planean juntos. Sin embargo, como todo en México tiene y debe pasar por la política, no pasará mucho tiempo hasta que en prácticamente cualquier noticiero, periódicos, páginas de información, mensajes de texto y todo lo que tenga que ver con información, se llene de opiniones como la que usted, querido lector y apreciable lectora, está leyendo en estos momentos. La mariguana será usada no solo como ingrediente para la recreación o el momento lúdico, también será usada electoralmente, en propaganda, en plataformas políticas, en momentos y situaciones que deben de ser vigilados por las autoridades si no quieren que este asunto, como muchos otros, se les salgan de las manos. La postura de Presidencia de salir anoche a decir "la mariguana no se ha legalizado en México", se me hizo por extrañío que parezca, adecuada y acertada para los momentos que vive el país.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

Las tareas de Meléndez: MÁS FÁCIL GANAR LA GUBERNATURA, QUE LA ALCALDÍA DE PACHUCA

Todo indica que ALBERTO MELÉNDEZ será Presidente del PRI en sustitución de RICARDO CRESPO, y que le tocará comandar el ejército tricolor en la madre de todas las elecciones, lo que en principio es un gran honor y signo de los acuerdos de los grandes mariscales, lo que significa que para la jugada grande, o sea la gubernatura, todo será terso, lo que traducido para la elección del 5 de junio del 2016, dice que el PRI ganará, pese a todos los berrinches de la oposición y todos los ensayos que hagan con las puertas que les abre la reformada Ley Electoral del 2014 y la presencia de cartón de un **IEEH** de risa loca. Pero si la gubernatura para buscar sucesor de FRANCISCO OLVERA no está en peligro para el PRI, en donde parece que las cosas no están del todo claras, ni se puede cantar victoria anticipada, y el escenario es más bien brumoso y de dudas, es el municipio de Pachuca, donde las cosas se le pueden poner a peso al partido del Bulevar Colosio si MELÉNDEZ no tiene la sabiduría de elegir con el consejo de sus colaboradores, a un candidato que la gente apoye. De lo contrario Ganará el gobierno del estado y la Casa Rule, quién sabe. El todavía Secretario de Planeación ALBERTO MELÉNDEZ –todo indica- será el nuevo Presidente del CDE del PRI en sustitución de RICARDO CRESPO para hacerse cargo del proceso electoral de junio del año que viene. Para ello si las cosas se dan como todo mundo espera, debe resultar de una verdadera fiesta de unidad de los tricolores y para el 19 de este mes, debe ser ungido como el nuevo jefe de los priistas de Hidalgo y tomar posesión como el general de los ejércitos de este partido, siempre con el signo de que no hay divisiones y de que las cuarteadoras son para otros edificios, pero no para el del bulevar Colosio donde, pese a todo lo que se diga, las paredes aguantan todo, como que son de cemento armado y hecho con el buen tino y visión de quienes lo construyeron para la eternidad.

LA ELECCIÓN DE CANDIDATO A GOBERNADOR SERÁ TERSA

Todo indica que la selección del candidato a la gubernatura será tersa sin golpeteos, ni enfrentamientos que pongan en peligro la fuerza de la unidad del gran partido, porque hay un factor central que nadie en su sano juicio puede olvidar: que las torres fuertes que deciden están unidas y de la mano, que no hay peleas ni lucha de poder en quienes son los líderes fuertes en la política priista de Hidalgo, sino todo lo contrario. Hubo quienes intentaron sembrar la idea de que había enfrentamientos entre OSORIO y OLVERA, aunque ahora se deshacen en gritar a los cuatro vientos que si hay amigos en el mundo, esos son los antes mencionados, así son de permanentes en sus convicciones, porque ahora de lo que se trata es de asegurar nómina o favores con el sexenio que viene. Lo cierto es que Osorio y Olvera caminan juntos. El gobernador lo dijo en una reunión importante en La Concha, cuando ante aspirantes a la gubernatura, gabinete del estado, alcaldes y demás, dijo que Osorio y él iban juntos para la sucesión y que pronto se daría cuenta de esto. Y ese "pronto se darán cuenta" se cumplió pocos días después, con la visita del Secretario de Gobernación a un evento de justicia donde quedó clara la cercanía entre él y el gobernador Olvera, con signos que para nadie pasaron in advertidos, en clara intención de las dos torres de que así se leyeran. Por eso, para la selección del candidato no habrá problema. Las dos torres decidirán de común acuerdo. Y los aspirantes conocen de este juego, y saben que la disciplina partidista es parte del juego político, y ninguno por lo que se ve, le jugará al chantaje ni al vivo como para pensar en aventuras extra partido. Están en el juego noble de pelear dentro de su partido, agotando todo lo válido, pero dentro del partido, sin afectar la unidad, porque saben que lo importante es GANAR. Y por ese camino van todos. Porque finalmente saben que cualquiera de ellos gana, por la fuerza de su partido y por lo que significa históricamente para los hidalguenses. Y desde esta perspectiva, ninguno de ellos puede intentar –por lo menos eso parece- sabotear a su partido. Es cuestión de días y MELÉNDEZ no sufrirá por el candidato a gobernador, porque será una selección tranquila, tersa, con sentido de autoridad fuerte y sentido de responsabilidad de los que juegan a la candidatura. En eso no hay peligro para el PRI, porque con el candidato que surja, el 5 de junio con toda seguridad llevará al cuarto piso al sucesor de Olvera. Por lo menos así lo dicen los datos que se tienen y la pobreza de organización de la oposición.

Unidad de Comunicación Social

EL RIESGO ES PACHUCA...

El que será Presidente del PRI, o sea ALBERTO MELÉNDEZ, debe empezar a preocuparse por PACHUCA, porque la jornada por la Casa RULE no será nada fácil. En Pachuca el PRI no es bien visto, y de esto da cuenta la elección de diputados pasada donde un independiente prendió los focos rojos de preocupación, porque de la nada creció como muestra de lo que la gente piensa de los partidos y del PRI. Poner candidatos que REPITAN como propuesta es un riesgo, porque si algo rechaza la ciudadanía es que le pongan a los de siempre, en algo que para muchos es ya una burla, incluso para los mismos priístas porque se quedan en el camino gente del partido a los que no se les da la oportunidad. Por ello parece urgente que MELÉNDEZ apueste o piense por una candidatura nueva, nacida de la gente, que represente a la ciudadanía de la calle, de los barrios, y menos a los de siempre, porque esto los votantes lo rechazan. Así parece. Las apuestas del PRI hasta ahora, son MIRNA HERNÁNDEZ, RICARDO CRESPO, JOSÉ LUIS LIMA MORALES, RAMÓN VICENTE DÍEZ. ¿Serán propuestas nuevas o las mismas caras? . . ¿Garantizan el triunfo para el PRI? La verdad, quién sabe. MELÉNDEZ tiene en este municipio, que es vital para el prísmo, un reto fuerte que debe sacar adelante, desde luego más fuerte que la gubernatura. Veremos....

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo- Por sentido común...

Matas de mota

Siendo honestos, parece que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en torno al consumo de la marihuana, no es otra cosa sino la intención plena de "dar atole con el dedo" a los mexicanos. ¿Cómo es posible que un poder, que vive a costa de nuestros impuestos, pretenda "tomarnos el pelo" con una determinación tan ridícula? ¿Para eso sirven los ministros? ¿Para eso sirve el Poder Judicial?, que dicho sea de paso, jamás ha sido un poder. Creo que el debate, si se pretende que éste sea serio, deberá estar en las esferas legislativas, no sólo en el Senado de la República, sino en la Cámara Federal de Diputados, pues los primeros, como se sabe, representan a las entidades federativas; y los segundos a los ciudadanos, ambos muy importantes. Sin pretender asumir posiciones "mochas" o arcaicas, habrá que discutir el tema, no sólo desde su aspecto lúdico, sino de salud, principalmente. Por ejemplo, un asunto de impacto, más o menos similar, es el relativo al consumo del tabaco, pues aquellas personas afectadas por su adicción y que lamentablemente han sufrido enfermedades irreversibles, representan un alto costo en sus tratamientos para las instituciones públicas del sector. Lamentablemente, la mayoría de los casos agudos derivan en decesos y, para ello, no hay fórmula que revierta su condición. En contraparte, pienso que la investigación científica, en torno al uso de la marihuana como "paliativo" en la salud es un camino que apenas comienza, con la claridad, desde luego, de que el uso de esa hierba de ninguna forma significa la sanación de todos los males. El debate está abierto, la Corte, en su decisión, dio el banderazo (para los que así lo entiendan) que el consumo de la marihuana está legalizado. Que cada quien asuma su responsabilidad y, desde luego, la de sus familias.

(Edmundo Pineda, página 04)

Vía Libre-Deslinde...

Julio, quiere

Aspiró a la candidatura a gobernador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 2005, intentó convencer al gobernador Manuel Ángel Núñez Soto de quien era cercano colaborador desde la Secretaría de Industria y Comercio (SIC), de que era el hombre adecuado para establecer una nueva hegemonía en Hidalgo, la fórmula era una coalición para eliminar la obligatoriedad de un cargo de elección popular previo a la postulación a la primera magistratura. Julio Menchaca Salazar como magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH) fracasó en su proyecto político y sólo alcanzó a ser diputado local en la 59 Legislatura por eso apoyó las aspiraciones de José Antonio Rojo García de Alba en 2005 contra Miguel Ángel Osorio Chong y 2010 contra Francisco Olvera Ruiz, luego hace dos años buscó ser presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) al no conseguirlo descalificó el proceso. Aliado a José Antonio Rojo, ahora busca el apoyo del jefe del Clan Universitario, Gerardo Sosa y sus "Redes Ciudadanas" para ser candidato independiente a alcalde de Pachuca lo que provoca resurjan temas como la importante cantidad de concesiones de taxis aprobadas al finalizar la gestión nuñista, que se asegura fueron para él y para el director del Instituto Estatal de Transporte (IET), Medardo Becerril. El problema legal que enfrentaría para ser candidato independiente es que aún milita en el PRI

Unidad de Comunicación Social

conforme lo establece la reciente reforma electoral para poner candados a esas candidaturas; como sea Menchaca Salazar que se inició en la administración pública en el Poder Judicial, sostiene reuniones y aparece continuamente en lugares públicos, aunque parece complicado que consiga su objetivo.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...

27-O, el día negro de Omar Fayad

Precandidato indiscutible a la gubernatura de Hidalgo, el senador Omar Fayad Meneses caminaba con paso firme en esa ruta pero de pronto, el 27 de octubre pasado, puso en serio predicamento su propia aspiración, al proponer una iniciativa de ley federal para prevenir y sancionar delitos informáticos, que por la andanada de críticas, tuvo que abortar él mismo. Pero el daño ya estaba hecho. Hoy sus posibilidades de ser candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura para los comicios del próximo año están en riesgo y fue él mismo quien generó ese escenario adverso. Entre las críticas aparece la del conductor de noticias Carlos Loret de Mola en el diario *El Universal*, o la del portal *sopitas.com*, que desmenuzan la propuesta y la critican sin miramientos para ridiculizar al hidalguense, como para considerar que "la ley está tan mal escrita y es tan absurda que parece broma". La Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D) cita 10 ejemplos de la aberrante propuesta. Por ejemplo: "usar tu computadora es un delito y tirarla a la basura también, pues en la iniciativa se advierte que: a todo aquel que dolosamente destruya, inutilice, dañe o realice cualquier acto que altere el funcionamiento de un sistema informático o alguno de sus componentes se le impondrá sanción de cinco a 15 años de prisión y multa de hasta mil días de salario mínimo vigente". Con este desliz los positivos que sumaba Omar Fayad y que lo colocaban en primer lugar de las tendencias, de cara a junio de 2016, se han puesto en riesgo y aunque el propio legislador ha pedido meter reversa a su iniciativa, el daño está hecho. Este domingo en Pachuca Omar Fayad convocará a conferencia de prensa para hablar de su informe de actividades legislativas, pero el tema seguro será el principal que se abordará y de aquí a diciembre se verá qué tanto daño le hizo en su aspiración a ser candidato a gobernador.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

Marihuana: no todo son buenas noticias

Cuatro personas en México recibieron el amparo de la ley para poder producir, transportar y consumir marihuana. La Suprema Corte de Justicia de la Nación les dio la razón y ahora podrán hacer con su cuerpo lo que quieran. La ley es la ley y, aunque no me guste, se debe respetar. Punto. Hoy son cuatro personas las beneficiadas, pero en los próximos días habrá un alud de peticiones similares de amparo para que más gente pueda gozar de los mismos beneficios. Será cosa de tiempo, pero al final en México la marihuana seguirá siendo parte de la vida cotidiana, aunque ahora sin el mismo estigma que antes. Veo en el fallo judicial una buena noticia y muchas no tanto. La buena noticia es que, poco a poco, las policías municipales dejarán de molestar y arrestar a todos aquellos que vayan por las calles con un cigarro de marihuana en el bolsillo o en la guantera de su auto. No más extorsiones, no más detenciones inútiles a los que menos pueden defenderse. La mala noticia es que nada más cambiará. Me explico: Adicciones. Despenalizar el consumo de marihuana no ayudará a disminuir el número de adictos a esa droga en México. Por el contrario; con el argumento de que ya no es algo punible, muchos comenzarán a fumar la yerba, incrementando con eso las enfermedades habituales de cualquier fumador, ya sea de mota o de tabaco. Estoy convencido de que fumar tabaco hace daño, y de que consumir alcohol también. Incluso las bebidas alcohólicas serían más peligrosas que el tabaco, pues su abuso causa muertes y, lo peor de todo, accidentes muy graves muchas veces con inocentes de por medio. Por eso nunca he fumado tabaco, he reducido al mínimo mi consumo de alcohol, y dejé de fumar marihuana hace muchos años. He conocido además, y de primera mano, a personas que comenzaron a fumar marihuana y terminaron drogándose con sustancias terribles hasta perder todo lo que poseían, incluso el amor por sí mismos. Ojalá eso no le ocurriera nunca más a nadie. Violencia del narco. Que nadie se haga ilusiones de que los cárteles del narcotráfico dejarán su violencia habitual. Para ellos, el negocio de la marihuana es apenas uno de tantos trabajos ilícitos. Los narcos seguirán produciendo cocaína, heroína o drogas sintéticas al por mayor para enviarlas a Estados Unidos y para satisfacer el mercado interno mexicano. Las batallas por las plazas para trasiego al extranjero, y la venta al menudeo, se mantendrán. Producción

Unidad de Comunicación Social

clandestina. Pensar que los fumadores de droga tendrán invernaderos caseros para satisfacer sus propias necesidades es inocente. De inmediato habrá quien se ponga a sembrar y comercializar marihuana en grandes cantidades, y tendrá que venderla de manera clandestina de todos modos. El mercado negro de la droga no desaparecerá. Temo también que sustancias químicas para potenciar los efectos de las drogas se usarán en la marihuana. Un riesgo más para los consumidores. Me prometí hace unos días no molestarme por la eventual decisión de la SCJN. No estoy en condiciones de predicar moral ni buenas costumbres. Me parece, sin embargo, que cada quien debe actuar de manera congruente y apegarse a valores que nos ayuden a construir una mejor sociedad. Tolerancia y respeto debe ser nuestra bandera. A mis 51 años me doy cuenta de que hay cosas que nos dañan. Las drogas y el alcohol son parte de ellas. No saldré a la calle a arrebatar cigarrillos o botellas de las manos de otros, pero sí pido que todos piensen en lo que nos beneficia. Las drogas no lo hacen.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que este día el gobernador **Francisco Olvera** dará un espaldarazo al líder sindical del **SNTE** en **Hidalgo, Sinhué Ramírez Oviedo** en lo que será la entrega de estímulos por años de **Servicio al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación**, en un magno evento que se programó para el personal docente, en reconocimiento también a la aceptación que estos han mostrado por el tema de la evaluación y en donde la gran mayoría han decidido sumarse y participar dentro de los procesos federales que se les han mandado. Se esperan anuncios de festividad, vacaciones, aguinaldos y más.

:Que a cuatro días de que se de el inicio del periodo para registro de nuevo dirigente en el **PRI estatal**, trascendió que en la fórmula que encabezará **Alberto Meléndez Apodaca** se hará acompañar de la ex diputada federal, **Emilse Miranda Munive** como secretaria general del partido tricolor. Dicen que con ello se pretende comenzar la unificación del trabajo de género priista que en la actualidad se encuentra desbocado, con poca orientación y con pequeños cotos que siguen sin ser ordenados.

:Que los hermanos **Guillermo y María Isabel Godínez Granillo** aún no acaban su pleito con la ex candidata a todo puesto de elección, **Diana Marroquín Bayardo**, pues dicen que denunciarán que los ministerios públicos que llevaron el caso del intento de homicidio de la otrora aspirante perredista, plagaron de irregularidades el proceso y ahora le sirve a **Marroquín Bayardo** como pretexto para reactivar su carrera política, situación que al parecer ellos no permitirán.

:Que con el asunto del apagón analógico que deberá concluir en todo el país el 31 de diciembre, en **Hidalgo** se está comenzando a analizar qué pasará con los artefactos electrónicos que sean desechados por el reemplazo de las pantallas planas que permitirán ver la señal digital; ante ello, asociaciones y organizaciones ambientalistas alertan por el destino y depósito final de viejas televisiones que por sus componentes son una fuente contaminante de alto grado que de dejarse al aire libre provocarían mucho daño.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"No debemos limitar la discusión al mero apagón analógico sino considerar los beneficios que traerá la adopción de la tecnología digital. En la televisión se podrá tener mejor calidad de imagen y sonido, pero también la posibilidad de multiplicar opciones"

Ivonne Ortega Pacheco

DIPUTADA FEDERAL SOBRE APAGÓN ANALÓGICO

"El problema de la droga no es un problema de México, verlo solo aquí es no entender dónde está el mundo, somos un país de paso de marihuana, paso de droga porque tenemos el consumidor más grande que es Estados Unidos, eso nos hace vulnerables"

David Penchyna Grub

SENADOR SOBRE DROGAS EN MÉXICO

Unidad de Comunicación Social

"Si se depositan en un tiradero clandestino o cerca de un río con el paso de tiempo se van enterrando, pero también están expuestos a la lluvia, el aire y el sol; hay componentes que se oxidan, entonces se hacen lixiviados contaminantes"

Nohemí Granillo Martínez

FUNCIONARIA DE SEMARNATH SOBRE DESECHOS

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

que el alcalde de Tezontepec de Aldama y a su vez presidente estatal del Partido Acción Nacional, Asael Hernández Cerón, ni ata ni desata en su oficina de la avenida Madero en la capital del estado, pues nadie sabe de él y mucho menos que se atiendan los asuntos del partido, y eso que estamos a un mes y días de que inicie el proceso electoral local. Muy suelto todo y habría que echarle un vistazo para conocer del avance en la administración municipal que encabeza. El que mucho abarca poco aprieta. Demasiado confiados los panistas.

que si de dirigentes se trata, tampoco se queda atrás Natividad Castrejón Valdés, presidente del Partido Encuentro Social en el estado, quien al parecer se encuentra en su zona de confort, tal vez complacido de que su partido no irá en alianza con el Revolucionario Institucional en la elección del próximo año para renovar el poder Ejecutivo del estado, diputados locales y ayuntamientos. Nati Castrejón poca o nada de actividad tiene en los municipios para la conformación de cuadros municipales en favor del partido que representa.

que en la óptica de la clase política del estado están dos personajes que durante los próximos días ascenderán a importantes tareas en la administración del gobernador Francisco Olvera Ruiz. Se trata de Mirna Hernández Morales, exdiputada federal por el distrito de Pachuca, y el aún presidente del tricolor estatal, Ricardo Crespo Arroyo, quienes serán incorporados a responsabilidades de primer nivel en el gobierno del estado, y estarán despachando como titulares de secretarías del estado.

que la diputada federal plurinominal hidalguense Erika Rodríguez Hernández, a dos meses de gestión legislativa, logró impulsar la Maestría en Igualdad de Género y el primer foro internacional de mujeres en reclusión; lo anterior, atendiendo su función en calidad secretaria de la Comisión de Género en San Lázaro.

que el subsecretario de Administración del gobierno del estado, el tamaulipeco Víctor Gómez Navarro, anda manejando y alardeando que será el nuevo secretario de Planeación y Desarrollo Regional, de cuyo ramo no le acompaña ninguna experiencia, empezando por desconocer la geografía estatal. Por cierto, posiblemente hoy Alberto Meléndez presente su renuncia al cargo.

que el fin de semana será decisivo para el PRD nacional. Uno de los personajes involucrados es el hidalguense José Guadarrama.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón...

Mes 11: el presupuesto de Hidalgo emerge a rastras de la fría burocracia federal.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Todo está prácticamente listo para que los priistas del estado celebren el proceso que renovará su dirigencia estatal y la secretaría general, lo que representa a su vez un significativo momento para que los tricolores demuestren la tan vitoreada unidad. Los formatos para presentar aspiraciones ya fueron avalados por la comisión de procesos internos, ahora sólo falta definir el rumbo, aunque todo parece indicar que será Alberto Meléndez el próximo dirigente en Hidalgo.

(Redacción, primera plana)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Adriana Gallego: Desde la Dirección General de Relaciones Públicas y Difusión del gobierno estatal, Gallego Márquez cumple con las labores que le atañen para poder así llevar a buen fin lo programado en la agenda de la administración hidalguense. En ese sentido la funcionaria aparece como una de las piezas clave para el correcto funcionamiento como una de las áreas de apoyo gubernamental.

Abajo-Alfredo Sepúlveda: En ocasiones hay perfiles que vienen de menos a más, pero este caso es de menos a menos. El titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo "ni pinta, ni figura" y es que en su papel al frente de este organismo es uno de los que menos ha contribuido a su posicionamiento, ello claro por el mínimo trabajo realizado.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

DELEGACIONES

Según los grilitos **es cuestión de unos días para que el exsecretario de Planeación y exdiputado local en Hidalgo, Ramón Ramírez, asuma la titularidad de una delegación federal en la entidad, mientras que David Hernández llegaría a la oficina de Gobernación, la cual permanece acéfala desde hace varios meses y ya requiere una batuta. Los cambios vendrían luego de que algunos delegados como José Luis Lima y Carmen Dorantes podrían dejar estos puestos para contender por una candidatura a presidente municipal bajo las siglas del Partido Revolucionario Institucional (PRI).**

PRI

Si bien es un hecho que **Alberto Meléndez será el nuevo presidente del Revolucionario Institucional, la designación de una aspirante a la secretaría general del partido se complicó tras conocerse que Emilse Miranda no pasó las pruebas. Hoy, el "tricolor" busca de manera afanosa a una mujer con liderazgo dentro de la estructura, la cual complete la planilla con el candidato a presidente. Extraoficialmente se habla ya de Martha Gutiérrez, la exdiputada federal y exfuncionaria hidalguense, quien podría asumir esa responsabilidad.** Pero también es cuestión de tiempo para observar cuál será la decisión al respecto.

LO GRITA

En la secretaría de Planeación del estado ya **se espera a Víctor Gómez, el actual subsecretario de Finanzas y Administración del gobierno hidalguense, quien de plano no aguantó la felicidad y gritó a los cuatro vientos por su inminente nombramiento en dicho encargo. Ahora veremos si esta indiscreción no le genera más problemas que beneficios, pues como dice el refrán "del plato a la boca..."** y hay muchos ejemplos de ello en la administración estatal.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Corte dice sí a marihuana: La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en un hecho histórico, otorgó el primer amparo a cuatro personas para el autoconsumo lúdico de la marihuana, que excluye cualquier posibilidad de venta o comercialización. Por mayoría de cuatro votos, la Primera Sala del máximo tribunal concedió la protección de la justicia sólo a cuatro integrantes de la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART), quienes podrán sembrar, cultivar, cosechar, preparar, poseer y transportar marihuana exclusivamente con fines de autoconsumo. La sentencia declara la inconstitucionalidad parcial de cinco artículos de la Ley General de Salud (235, 237, 245, 247 y 248) que establecen la prohibición absoluta para el consumo de marihuana, con el argumento de que dichas normas son contrarias al desarrollo de la libre personalidad. Este fallo no despenaliza el uso de la marihuana en México, pero sí impide que los cuatro beneficiarios del mismo sean sancionados de manera penal o administrativa por el consumo, posesión y portación de marihuana, en cantidades que se consideren de uso y consumo personal. La resolución obliga a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), dependiente de la Secretaría de Salud, a otorgar permisos a los quejosos para las actividades de autoconsumo, es decir, sembrar, cultivar, cosechar, preparar, poseer y transportar el enervante. Este fallo de la Primera

Unidad de Comunicación Social

Sala no pone límite a la cantidad de marihuana que se puede sembrar y poseer para fines de autoconsumo, y deberá fijarlo la Cofepris a través de los permisos que otorgue a estas cuatro personas. **(Omar Fierro, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte este enlace: <http://www.eluniversal.com.mx/printpdf/186064>

La Jornada- Abrió la Corte vía para el consumo lúdico de marihuana: En una decisión histórica, la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la inconstitucionalidad de la "prohibición absoluta" del consumo de marihuana, al conceder un amparo –que beneficia exclusivamente a cuatro quejosos– para que consuman, siembren, cultiven, cosechen, preparen, posean y transporten la yerba para autoconsumo lúdico y recreativo. El máximo tribunal ordenó ayer a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) otorgue permisos a los demandantes para el autoconsumo de la marihuana, pero no autoriza su comercialización, suministro o distribución. El dictamen, elaborado por Arturo Zaldívar, reconoce el derecho de la persona a decidir libremente qué hacer con su vida privada y permite que quien desee usar la marihuana con fines lúdicos o recreativos pueda sembrarla, producirla y consumirla. La decisión sólo favorece a los demandantes: Josefina Ricaño Bandala, Armando Santa Cruz González, José Pablo Girault Ruiz y Juan Francisco Torres Landa Ruffo. Para que la decisión tenga efectos generales se necesita que la primera sala resuelva otros cuatro amparos similares –de manera consecutiva– con votación favorable de cuatro votos, y así el máximo tribunal emitiría la declaratoria de invalidez de los artículos 235, 237, 245, 247 y 248 de la Ley General de Salud, que prohíben a la Cofepris autorizar el consumo de la yerba. Al argumentar a favor de su proyecto, Zaldívar señaló que la resolución de la Corte no afirma que el consumo de la droga no genere daños, "sino que éstos no son tan graves" para la salud y la seguridad pública, y que por ello, su prohibición absoluta es desproporcionada. Planteó que "debiera haber una regulación" para que quienes consuman la yerba no afecten a terceros. "¿No podría haber una regulación para que, por ejemplo, la marihuana no se fume en restaurantes, como sucede con el cigarro?", acotó el ministro instructor. Jorge Pardo Rebolledo fue el primero en hacer uso de la palabra en la sesión y el único en votar en contra. Aclaró que el sentido de su voto no era porque no compartiera los razonamientos del proyecto, sino porque el documento omitió incluir la manera en que los quejosos debieran adquirir la semilla de la marihuana para proceder a la siembra, cultivo, cosecha, preparación, transporte y consumo personal con fines recreativos.

Para leer la nota completa, este enlace: <http://www.jornada.unam.mx/2015/11/05/politica/003n1pol>

Excélsior- Marihuana, sólo para cuatro: SCJN: En una sentencia histórica, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concedió un amparo a cuatro personas para que puedan cultivar, poseer, transportar y consumir marihuana con fines recreativos. El fallo beneficia a Josefina Ricaño, Armando Santacruz, José Pablo Girault y a Juan Francisco Torres Landa, integrantes de la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART). La resolución podría ser un primer paso para un debate nacional sobre la política gubernamental contra la droga. Por cuatro votos en favor y uno en contra, la Primera Sala de la SCJN resolvió la sentencia en la que sólo beneficia a los cuatro quejosos y tiene como efecto que se les otorgue la autorización que solicitaron a la Cofepris para la realización de actividades relacionadas con el autoconsumo de la marihuana, en el entendido de que el ejercicio de ese derecho no debe perjudicar a los demás. Los ministros José Ramón Cossío Díaz, Olga Sánchez Cordero y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena votaron en favor de la propuesta de Arturo Zaldívar para otorgar el amparo; Jorge Pardo Rebolledo votó en contra. **Corte ampara a cuatro por uso de marihuana.** Con un fallo histórico, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló, con cuatro votos a favor y uno en contra, que cuatro personas, pertenecientes a la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART), puedan libremente sembrar, cosechar, transportar y fumar marihuana. Después de que el ministro Jorge Pardo se pronunció en contra de la propuesta, los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Olga Sánchez Cordero y José Ramón Cossío respaldaron el proyecto de Arturo Zaldívar, quien planteó que prohibir el consumo personal de marihuana con fines lúdicos y recreativos es contrario al libre desarrollo de la personalidad. La sentencia no constituye una autorización para la comercialización de esta yerba y tampoco modifica las leyes para su consumo. La sentencia sólo beneficia a los cuatro quejosos y tiene como efecto que se les otorgue la autorización que solicitaron a la Cofepris para la realización de las actividades relacionadas con el autoconsumo, en el entendido de que el ejercicio de este derecho no debe perjudicar a los demás. Al defender su proyecto, Zaldívar reiteró ante sus compañeros que los derechos humanos no deben someterse a consulta por lo que la prohibición absoluta del consumo de marihuana, como lo establece la Ley General de Salud, resulta fuera de toda proporción. **(Pablo Reyes, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte este enlace: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/11/05/1055229>

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

El mérito es de la Corte

La Suprema Corte de Justicia permite ya que cuatro mexicanos (ninguno de los cuales se las truena), si les diera la gana, puedan sembrar, cultivar, cosechar, transportar y consumir mariguana por el puro placer de alivianarse. Por ser obviamente relativa, la sentencia pareciera limitada, pero el precedente que sienta permite avizorar que más pronto que tarde cualquier adicto gozará del amparo de la justicia federal para ese mismo propósito lúdico o recreativo. El derecho humano al libre desarrollo de la personalidad, consagrado en la Constitución, es la piedra de toque del proyecto que presentó el ministro Arturo Zaldívar y que fue apoyado por tres de sus pares con un solo voto en contra (sólidamente razonado, por cierto). Y porque los derechos humanos no son materia de consulta pública, es de celebrarse que fuera la Corte y no un sondeo "popular", o el Congreso de la Unión, donde se haya dado este paso libertario. Respeto para quienes, en pleno viaje, preguntan: "¿Traigo los ojos rojos?", y respeto para el camarada que, mientras contiene el humo, le responde: "Sss tráitelos...".

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Y la Corte dijo sí a la mariguana

Cuando ayer, por una mayoría de 4-1, los ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dijeron sí al uso personal de la mariguana con fines recreativos, lo que incluye su siembra, cultivo, cosecha, preparación, posesión y transporte, abrieron una puerta en la que nadie sabe qué hay del otro lado. Y no se trata de estar a favor o en contra en un tema que causa una división en los mexicanos, sino en las consecuencias que tendrá esta decisión que no califico por desconocer su impacto y alcances. El amparo otorgado a un grupo de cuatro ciudadanos, a partir del proyecto del ministro Arturo Zaldívar, es, sin duda, histórico y será el referente del antes y después para la futura discusión de la legalización de las drogas. Debo insistir, como lo decía el proyecto, en que el amparo no implica esa despenalización al señalar textualmente que la declaratoria de inconstitucionalidad no supone, en ningún caso, autorización para realizar actos de comercio, suministro o cualquier otro que se refiera a la enajenación y/o distribución de las sustancias aludidas, refiriéndose en particular a la mariguana y, en general, a cualquier tipo de droga. El paso se ha dado en un país que es el principal productor de mariguana del mundo, que se exporta ilegalmente a Estados Unidos, donde ya en cinco estados se produce, comercia y consume legalmente, Washington, su capital, incluida. Y nunca he estado de acuerdo con que en México se criminalice y la gente se muera y mate por el trasiego de un producto, la mariguana, que en Estados Unidos es legal en una mayoría de estados, ya para fines lúdicos, ya para fines médicos, que es la gran tapadera y para su uso recreativo. Este fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tiene que provocar una serie de ajustes en México, pues es imposible la permisividad del uso de la mariguana con las actuales leyes generales y los actuales cuerpos policíacos. También se deberá normar su consumo personal, pues una cosa es que ya no esté penalizado y otra que su consumo sea libre sin ninguna limitación, por ejemplo, de espacio, convivencia y menores. Pero el paso se ha dado, y es histórico, por encima de sus consecuencias, hoy impredecibles.

RETALES

CANDIDATOS. En el PAN empiezan a crecer dos presidenciables: Ricardo Anaya, cuya campaña en televisión solo es superada por la de López Obrador, y, más discreta, la del senador Roberto Gil;

LISTO. El gobierno de Italia ya dio su beneplácito para que el ex titular de la Semarnat Juan José Guerra Abud, sea el nuevo embajador de México en Roma. Falta el Senado; y

VISITA. Raúl Castro, presidente de Cuba desde 2006, inicia su primera visita oficial a México, hoy en Mérida, por el problema de la altura de la Ciudad de México. Raúl cumplió 84 años el 3 de junio.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Trascendió...

Que el fallo de la Corte sobre la marihuana impactará de inmediato al grupo intersecretarial que trabaja en la redacción del Programa Nacional de Política de Drogas 2015-2018, pues entre los participantes ya se había planteado el tema de incluir o no la despenalización de la marihuana acorde con el contexto internacional. Por cierto, cuentan que la responsabilidad de ese programa estratégico, que tiene que darse a conocer en breve, está en manos nada más y nada menos que del nuevo subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Arturo Escobar.

Que ya entrados en el asunto de la mota, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene en puerta resolver dos temas más, pero la novedad es que en estos asuntos se invoca el uso del enervante para fines medicinales. Lo más seguro, comentan en los pasillos, es que la Corte concederá la protección de la justicia a los quejosos, entre ellos la familia de la niña Graciela Elizalde Benavides, 'Grace', a quien se le permitió el uso de cannabidiol (derivado de la marihuana) con fines médicos, gracias a una suspensión provisional otorgada por un juez federal.

Que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, encabezada por el legislador perredista Daniel Ordóñez, bajó anoche del orden del día de su reunión de este jueves el tema de la desindexación del salario mínimo, pues aun cuando había un acuerdo inicial para discutir hoy mismo el dictamen, la Secretaría de Hacienda pidió más tiempo para emitir su opinión, aunque no dijo para cuándo.

Que aunque estaba en el programa, el senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva del Senado, no asistió a la presentación de la encíclica Laudato Si, del papa Francisco, en las instalaciones de esa cámara y tampoco lo hizo el priista Emilio Gamboa. Así que el arzobispo de Monterrey, Rogelio Cabrera, se quedó solo con las demás senadoras que lo invitaron y que aprovecharon el espacio para confesarse católicas.

Que durante la discusión del proyecto de acuerdo para la consulta ciudadana sobre el Corredor Cultural Chapultepec, se pudo ver a integrantes de ProCDMX en el recinto, lo que despertó suspicacias respecto a si se trató de algún tipo de presión. Al final, se validó la fecha de esa consulta, será el 6 de diciembre... tres meses después de la fecha original, planteada por Simón Levy.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Nuevo rector

Argumentan que Sergio Alcocer no debe ser rector de la UNAM porque ha ocupado cargos en el gobierno federal. Efectivamente, Alcocer fue subsecretario de Energía con Felipe Calderón y de Relaciones Exteriores con Enrique Peña Nieto. Pero si haber ocupado un cargo público fuera impedimento, ni José Narro Robles ni Juan Ramón de la Fuente ni Javier Barros Sierra ni muchos más habrían sido rectores. En realidad las descalificaciones son parte de un juego político para apoyar a otros candidatos. Alcocer obtuvo como estudiante la medalla Gabino Barreda como mejor promedio de su generación. Ha sido director del Instituto de Ingeniería y secretario general de la UNAM. Es presidente de la Academia Mexicana de Ingeniería. En la administración pública trabajó con un gobierno panista y con otro priista. No es un político sino un profesional respetado. En realidad toda la lista de candidatos a la rectoría es de alto nivel. Francisco Bolívar, uno de los científicos más reconocidos del país, es investigador emérito del Instituto de Biotecnología y también fue funcionario federal: coordinador de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Presidencia. Enrique Graue es director de la Facultad de Medicina y presidente de la Academia Nacional de Medicina. Rosaura Ruiz es directora de la Facultad de Ciencias y Leonardo Lomelí de la Facultad de Economía. Los 10 candidatos tienen excelentes trayectorias académicas y profesionales. La Junta de Gobierno, formada por 15 personas, debe tomar la decisión considerando no sólo el currículum sino también un proyecto de trabajo. La UNAM es una universidad de enorme tamaño y complejidad. Cuenta con 342,542 estudiantes, de los cuales 112,576 son de bachillerato, y 38,793 académicos, 11,984 de tiempo completo. Su tasa de graduación es baja: en 2014, 27,280 de bachillerato y sólo 21,734 en licenciatura (67 por ciento sin tesis, tesina o examen profesional). El presupuesto de este 2015 asciende a 37,755 millones de pesos, o 110,220 pesos por estudiante, los cuales aportan una colegiatura de apenas 20 centavos al año. Manejar la UNAM es

Unidad de Comunicación Social

muy difícil. La institución ha tenido numerosas huelgas, la última en 1999-2000 cuando el entonces rector Francisco Barnés de Castro trató de hacer una reforma que incluía una modificación de las cuotas. Distintas escuelas, particularmente de bachillerato, son cerradas con frecuencia por activistas. Bajo la idea de que la institución es autónoma se cometen en sus terrenos delitos sin que ninguna autoridad pueda o quiera intervenir. A pesar de su gigantismo y problemas internos la UNAM ha logrado conservarse como una de las mejores universidades del país. Se distingue particularmente en la investigación, porque la saturación de estudiantes afecta la enseñanza, especialmente en los primeros años. Varias instituciones privadas ofrecen hoy una mejor enseñanza en ciertas carreras. Pese a su nombre, por otra parte, la UNAM no es propiamente una universidad nacional, ya que sus actividades se concentran en la Ciudad de México, pero sí es la más importante de las universidades públicas del país. La Junta de Gobierno tendrá que nombrar al rector antes del 17 de noviembre y quizá lo haga hoy mismo. El nuevo rector tiene que ser un académico respetado, pero debe ser además un buen político para conciliar con los grupos de poder que viven en la UNAM y que hoy, por ejemplo, han privatizado el Auditorio Justo Sierra de la Facultad de Filosofía. La UNAM es también una institución que, por su tamaño, requiere de un buen administrador. Yo no tengo preferencia por ningún candidato, pero pienso que deben evitarse las descalificaciones sin sentido. Los 10 aspirantes son excelentes. Que gane el mejor.

MARIHUANA APROBADA

La primera sala de la Suprema Corte aprobó la producción y transporte de marihuana para consumo personal. No es una decisión popular, pero a mi juicio sí es la correcta.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

Mariguana: ahora viene lo bueno

Ayer fue un gran día para todos aquellos que creemos que la prohibición ha fracasado como política pública para combatir el consumo y la adicción de las drogas. Ayer fue un gran día para los que pensamos que este problema se soluciona con políticas de educación y salud públicas. Ayer fue un gran día para los que estamos convencidos de que los individuos tenemos la libertad a consumir lo que se nos pegue la gana asumiendo el riesgo y la responsabilidad que eso implica. Ayer fue un gran día para los que, ante el fracaso del modelo prohibicionista, estamos a favor de la legalización y regulación de las drogas comenzando por la mariguana. Ayer, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó un amparo para que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) le otorgue un permiso para sembrar, cultivar, preparar, acondicionar, poseer, transportar y consumir mariguana a la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART). Por el momento, sólo cuatro individuos tendrán ese derecho, los que demandaron el amparo frente a la SCJN: **Josefina Ricaño, Armando Santacruz, José Pablo Girault y Juan Francisco Torres Landa**. Y, a partir de la histórica sentencia de la Corte, ahora viene lo bueno. La Cofepris deberá expedirles el permiso que les había negado. Pero, para que SMART pueda operar, la autoridad sanitaria deberá expedir ciertas reglas. En vista de que no existe legislación alguna al respecto, el órgano del Ejecutivo tendrá que dictar las medidas regulatorias de acuerdo a sus facultades. Pero lo que en realidad es importante en lo que viene es que el Poder Legislativo tome cartas en el asunto y legisle al respecto. Si la prohibición a la *cannabis* contemplada en la Ley General de Salud es anticonstitucional, pues éste ordenamiento jurídico debe reformarse. Y si la mariguana ya está permitida, pues hay que legislar en qué condiciones y con qué modelo. Es evidente, por ejemplo, que debe prohibirse su consumo a menores de edad (como el alcohol) y en lugares públicos cerrados (como el tabaco). Es también indiscutible, como está enfatizado en el proyecto de sentencia del ministro **Arturo Zaldívar**, que la comercialización de la yerba está prohibida: que el modelo permitido es de clubes de autoproducción y autoconsumo, como ya existen en España. Hay cosas claras, pero también muchísimas dudas sobre bajo qué reglas operará SMART de aquí en adelante. Estas dudas, en una primera instancia, las podrá resolver la Cofepris, que puede seguir dos caminos. Poner unas primeras reglas para que SMART, efectivamente, pueda operar o imponer tales restricciones que sea imposible hacerlo. Lo primero generaría un alud de amparos de otros ciudadanos para constituir más clubes de autoconsumo. Lo segundo produciría nuevos y complicados litigios por parte de SMART que, con toda razón, alegaría que el Ejecutivo Federal está incumpliendo con el espíritu de la sentencia de la SCJN. En cualquier caso, lo que sigue es que el Poder Legislativo tome cartas en el asunto. Me parece que el Senado es el lugar apropiado para hacerlo. Se trata de una Cámara con más experiencia y capacidad para tener un debate como el que se requiere en este tema. Sé que algunos senadores ya están trabajando en este tema. Así que viene lo bueno: lo que estábamos deseando muchos de los que

Unidad de Comunicación Social

estamos a favor de la legalización de las drogas: un debate en el Legislativo que es, finalmente, el Poder al que le corresponde decidir sobre este delicado asunto. Por lo pronto, muchas felicidades a todos aquellos que hicieron posible que ayer fuera un gran día para repeler una prohibición que no ha funcionado. Para los integrantes de SMART, quienes son los signatarios: **Josefina Ricaño, Armando Santacruz, José Pablo Girault, Juan Francisco Torres Landa** y su operadora **Lisa Sánchez**. A sus abogados que presentaron un demanda de amparo con argumentos sólidos e inteligentes: **Andrés Aguinaco** y el Centro Estratégico de Impacto Social (CEIS). Al ministro **Arturo Zaldívar** quien, como es su costumbre, realizó un estupendo proyecto de sentencia. Y a los tres ministros más que votaron, junto con **Zaldívar**, en favor del amparo: **José Ramón Cossío, Olga Sánchez Cordero** y **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**. A todos ellos, mis respetos.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

Cannabis, un 10 para la Corte

Un ejercicio de apertura se registró en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante la discusión del amparo otorgado a cuatro personas para el consumo de marihuana con fines lúdicos. ¿Cómo empezó la jornada? El ministro ponente Arturo Zaldívar llegó a la sede de la SCJN con dos votos de sus compañeros y el propio, los suficientes para aprobar el proyecto en una mesa de cinco. El debate sería privado, como ocurre en las deliberaciones de las salas. Sin embargo, nos explican, hubo la decisión del máximo tribunal del país de ventilarlo en público, por la trascendencia del tema. Entonces, las autoridades de la Corte determinaron darle salida por un distribuidor del Canal Judicial, que fue proporcionado a la televisión abierta para transmitir el debate y para que la sociedad se enterara de los alcances del fallo, nos comentan. ¡Un 10 en transparencia para la SCJN!

Ni un tuit para Fayad

Muy solo se quedó el senador priísta Omar Fayad con la fallida iniciativa para castigar los delitos cibernéticos y que abrió un debate en redes sociales por la supuesta censura que buscaba la denominada #LeyFayad en internet. Ninguno de sus compañeros de bancada dio el respaldo al hidalguense en Twitter, nos dicen. Eso sí, algunas palmadas de consolación y frases de apapacho en corto, pero ninguno quiso afrontar las críticas vertidas en la web. Por si fuera poco, algunos senadores de su partido están viendo fuego amigo, en el contexto de la contienda por la candidatura del PRI al gobierno de Hidalgo. Y no vaya usted a pensar mal de alguno de sus compañeros del grupo parlamentario que anduvo metidísimo en la reforma energética, nos hacen ver.

Planchado el relevo en el PRD

El relevo en la presidencia nacional del PRD está muy planchadito para que a partir del sábado el diputado federal Agustín Basave sea el próximo líder del sol azteca. Don Agustín llega a la reunión del próximo fin de semana con el apoyo del bloque conformado por las corrientes Nueva Izquierda y Alternativa Democrática Nacional. Nos comentan que ahora la disputa está en la secretaría general, donde Ángel Ávila, actual presidente del consejo nacional del partido, se coloca como una de las apuestas fuertes por la ex candidata al gobierno de Guerrero, Beatriz Mojica. En este punto, Ávila se posiciona como el caballo negro en la contienda, nos explican.

Nueva etapa de Ayotzinapa

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos anuncia hoy una nueva etapa en la investigación de la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, que considera nuevas líneas de averiguación. Uno de los cambios sustanciales en la cooperación con la Procuraduría General de la República, a cargo de Arely Gómez, es que los expertos van a trabajar de la mano del subprocurador de Derechos Humanos de la PGR, Eber Omar Betanzos, en lugar de hacerlo con la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, nos adelantan.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

El Universal-La Historia en Breve...

¿Le darán el avión a López Obrador?

Estratégica y políticamente genial es la propuesta alterna para el nuevo aeropuerto de la ciudad de México que ha presentado Andrés Manuel López Obrador. Lo es porque obliga al gobierno federal al menos a dar una respuesta. Y no es sólo el hecho de que las encuestas perfilen que López Obrador podría ser el presidente de la República que concluyera la obra iniciada por el presidente Peña Nieto. Es que la propuesta del poderoso líder de Morena parece tener sentido, lógica, pies y cabeza. ¿Qué propone? 1. Cinco pistas: las dos actuales del Benito Juárez, la actual de la base aérea de Santa Lucía y dos nuevas que se construirían en esa base militar. 2. Que la ciudad de México tenga más de un aeropuerto, como Nueva York, París y un largo etcétera: el Benito Juárez y el de Santa Lucía. 3. Aprovechar el estudio de factibilidad presentado en septiembre de 2014 por el gobierno peñanietista: no comenzar de cero. 4. Tener las cinco pistas y las dos terminales listas en 2018: dos años antes del 20 de octubre de 2020 calendarizado por el gobierno de Peña Nieto. 5. Un ahorro del orden de 100 mil millones de pesos (unos 6 mil millones de dólares), que no es poca cosa. Agregaría: desacoplar la incertidumbre sobre la inversión para el nuevo aeropuerto del proceso electoral 2018. Por eso, lo menos que merece la propuesta de López Obrador es una respuesta. No política, sino en términos de factibilidad. Como sea, el tabasqueño consiguió pegarse al tema. A partir de hoy, cuando se hable del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, no se pensará únicamente en Texcoco, sino también en el binomio Benito Juárez-Santa Lucía. López Obrador ha cuidado no cometer el error de afirmar que si llega a la Presidencia frenará las obras de Texcoco. Se ha limitado a decir que lo más probable es que en diciembre de 2018 la obra vaya tan atrasada que ni siquiera haya necesidad de cancelar nada. Y había sido pulcro para no salirse de los márgenes técnicos. Pero ayer lo traicionó su naturaleza. Me dijo: "Creo que el proyecto del aeropuerto de Peña Nieto está hecho para favorecer a las empresas constructoras; no es para el interés social, sino para el interés de las empresas". Si se disciplina y mantiene el debate en el plano de los especialistas, lo habrá ganado, más allá de que su proyecto se imponga o no. Porque, insisto, lo que presentó parece tener pies y cabeza. "Por qué sólo un aeropuerto, por qué no discutir la posibilidad de que sean dos, que además estarían antes y costarían mucho menos", me explicó. Va a ser difícil que el presidente Peña Nieto simplemente le dé el avión.

MENOS DE 140

By the way. Mientras Los Pinos no reciba la solicitud formal, no habrá comentarios sobre la cita pedida por López Obrador.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

CON ESTO de la marihuana queda claro que la interpretación de las leyes puede ser todo un viaje alucinógeno.

POR UN LADO, el gobierno federal, por voz del propio Presidente y de su consejero jurídico, insiste en que la droga no ha sido legalizada.

QUE el amparo otorgado por la Suprema Corte beneficia sólo a cuatro personas de manera individual, por lo que sembrar, cosechar, preparar, suministrar y comercializar marihuana sigue estando prohibido.

DEL OTRO LADO, varios juristas reconocen que esos son los hechos pero que, además, los ministros de la SCJN dejaron en claro que es inconstitucional la prohibición de sembrar, cosechar, preparar y fumar marihuana.

AMBAS COSAS son ciertas, pero en este momento son irreconciliables. Sea como sea, el debate sobre las drogas ya entró en una nueva etapa.

AUNQUE el consejo del PRD lleva el adjetivo de "electivo", hay quienes dicen que más bien será "ungitivo" pues lo consideran un mero trámite para formalizar la designación de Agustín Basave.

PORQUE, no es por ser aguafiestas, pero si Carlos Navarrete renunció para que se e-li-gie-ra una nueva dirigencia nacional, ¿dónde quedó la campaña?

Unidad de Comunicación Social

ANTE ESTO hay quienes advierten que no sería nada raro que antes de que este fin de semana sea elevado a los altares del sol azteca Agustín Basave, más de un perredista proteste con estruendo e, inclusive, renuncie a lo que queda de ese partido.

¡AGÁRRENSE! Ahí viene un nuevo choque entre el INE y el Trife por cortesía del Partido del Trabajo y del Partido Humanista.

SEGÚN se sabe, en breve el Consejo General del instituto ratificará su decisión de retirarle el registro a ambos partidos, con todo y que a los magistrados electorales no les llena el ojo el que se haga sin haber realizado la elección extraordinaria del primer distrito de Aguascalientes. ¡Hagan sus apuestas!

HAY QUE preguntarle a Ildelfonso Guajardo los números del Melate porque anda con mucha suerte, como se vio ayer en su comparecencia ante las seis comisiones legislativas del Senado que analizan el Tratado Transpacífico.

NI SE DESPEINÓ el secretario de Economía, pues había más asesores que legisladores interesados en la materia. De los perredistas, ni uno sólo se asomó.

EL QUE hoy se reincorpora a su escaño en el Senado es el priista Raúl Cervantes.

LUEGO DE que condujo las sesiones para sacar adelante la reforma energética, pidió licencia porque supuestamente tenía la promesa de Los Pinos de convertirlo en ministro de la Suprema Corte... pero se le chispoteó.

Y AUNQUE tampoco planean hacerle una misa de desagravio, sus compañeros de la bancada tricolor prometen recibirlo con besos y abrazos.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

LA MODA DEL CHONGUITO INVADE A LOS MEXICANOS

Captamos a algunos personajes portando el look de moda que estrellas como Leonardo DiCaprio están utilizando. Juzgue usted a quién le va mejor el peinadito

FOTOMARTE, KARINA VARGAS

KARINA VARGAS



Andrés Manuel prometió peinar así a todos los pilotos del aeropuerto que quiere hacer.



Dice Omar Fayad que a los internautas los dejará igual si se portan mal.



El Bronco desea hacer las pases con quienes lo consideran machista.



Miguel Ángel Mancera ha decidido recuperar así su popularidad.



Carlos Slim quiere ser el hombre más influyente, pero de la moda.



El Plojo Herrera se tomó muy en serio la promesa que hizo de volver siendo otro.

Criterio

